MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 2 3 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 00-02169/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Profesor Adjunto Ing. Alejandro Gutierrez, solicita la gestión correspondiente para el desarrollo del viaje de campo correspondiente al Trabajo Práctico N° 3 de la Cátedra de Fruticultura, del cuarto año de la Carrera Ingenieria Agronómica, a realizarse el 27 de marzo del corriente año a la Localidad de Nonogasta – Establecimiento Nogalero Los Coralinos.

Que, el objetivo del viaje es presenciar el proceso de poscosecha y empaque de nueces, como así también presenciar cosecha mecánica en fincas que la misma empresa posee en la localidad de Guanchin.

059

Que, a fs. 2/3 adjunta nómina de inscriptos a la materia, como así también informa nómina de alumnos que no figuran inscriptos a la materia interesados en participar de la actividad práctica.

Que, a fs. 4 la Directora de la Carrera de Ingeniería Agronómica Ing. Verónica Pavez Casella informa que el viaje encuadra dentro de lo programado como actividad práctica de la asignatura y solicita la gestión correspondiente para la concreción del viaje.

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

...///

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 23 MAR 2018

.../(2).

LA DECANA
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Práctica de Campo correspondiente a la cátedra Fruticultura de la Carrera Ingeniería Agronómica, Sede Capital, a la Localidad de Nonogasta – Establecimiento Nogalero Los Coralinos, para el 27 de marzo del corriente año, cuya salida se prevé a horas 07:00 y el regreso a horas 18:00 aproximadamente, con un recorrido estimado de 500 km., cuya nómina se detalla en el Anexo I, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a Rectorado que por Secretaría Administrativo-Financiera de la UNLaR autorice, dentro de las posibilidades presupuestarias de ésta Gran Unidad Académica, la cobertura de los gastos de ésta actividad en combustible y uso de la movilidad oficial y viáticos para el/los choferes asignados por Secretaría General.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el docente responsable de ésta actividad deberá presentar un informe con detalle de las actividades cumplimentadas.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION INTERNA N°: 059
dtb

Dra. ALICIA AZUCENA LEIVA
DECANA
Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de LA Rioja

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 23 MAR 2018

ANEXO I - RESOLUCIÓN INTERNA Nº: 059

ASIGNATURA: FRUTICULTURA – CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	L.U.
1	LISTA, Silvina Alejandra	AAG 127
2	LUNA, Sergio Hernán	AAG 102
3	NARVAEZ, Víctor Daniel	AAG 145
4	ROMERO GÓMEZ, Alejo Eber	AAG 87
5	VEGA, Tamara María	AAG 139
6	ARIAS, Iris Nair	AAG 129
7	BARRIONUEVO, Iván Ezequiel	AAG 84
8	BRIZUELA, Lucas José	AAG 99

DOCENTES RESPONSABLES

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
9	Ing. TERAM, Fabián	20.178.020
10	Ing. MISERERE, Andrea	34.194.024

Dra. ALICIA AZUCENA LEIVA
DECANA
Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de LA Rioja